
REGIONALISMO E INTEGRACION NACIONAL: APROXIMACION TEORICA

Eduardo López-Aranguren

I. INTRODUCCION

La división de los miembros de una colectividad en grupos de base territorial con orientaciones y comportamientos políticos diferentes cuando no antagónicos es un fenómeno social presente en contextos diversos: En una forma u otra, por razones lingüísticas, culturales, políticas y/o económicas, existe actualmente un serio conflicto regional en España, en Canadá (Quebec), en Bélgica (Flandes y Walonia), en el Reino Unido (Escocia y Gales), en Suiza (Jura), en Francia (Bretaña) y en Yugoslavia (Croacia), así como en países no occidentales y menos industrializados como Etiopía (Eritrea) o Irán (Kurdistán). Como ha indicado Enloe, estamos en presencia de una tendencia hacia la movilización política de comunidades subnacionales (entre las que se encuentran las comunidades regionales), tendencia cuyo estudio por los científicos sociales ha sido descuidado hasta muy recientemente¹. En efecto, el enfoque teórico dominante en el campo del desarrollo nacional mantenía que la difusión de elementos culturales y socioestructurales, la moder-

¹ Cynthia H. ENLOE, *Ethnic Conflict and Political Development*, Boston: Little, Brown & Co., 1973, p. 271.

nización general, y el desarrollo económico tendrían como resultado una progresiva integración cultural, política y económica, la cual determinaría la gradual sustitución del conflicto de base territorial (conflicto regional) por el conflicto de base funcional y económica (conflicto de clase). La adhesión generalizada a este enfoque teórico tuvo como consecuencia que los movimientos regionalistas y nacionalistas reaparecidos a partir de 1960 en países occidentales desarrollados fueran interpretados por los estudiosos como tensiones de tipo transitorio que las élites nacionales resolverían sin grandes dificultades.

La investigación empírica de la dimensión sociológica de la problemática regional española, que fue iniciada en el *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*², se ha visto enriquecida últimamente con los trabajos de Salustiano del Campo y colaboradores³ y de José Jiménez Blanco y colaboradores⁴.

Estos dos estudios, realizados casi simultáneamente pero independientemente el uno del otro, coinciden en varios aspectos de entre los cuales interesa aquí destacar los siguientes:

1. Ambos son investigaciones de las actitudes, opiniones, sentimientos, percepciones y deseos de los españoles referentes al problema regional. Tanto en uno como en otro los datos han sido recogidos en entrevistas estructuradas con una muestra representativa de la población española adulta.

2. Ambos son estudios de tipo descriptivo y exploratorio, de objetivos limitados a la adquisición de un conocimiento fiable de un aspecto de la realidad regional española y al descubrimiento de nuevas ideas, intuiciones o aproximaciones al tema del regionalismo y la conciencia regional. La explicación de sentimientos y actitudes (y de su variación en el tiempo y en el espacio), y la determinación del tipo y del alcance de las relaciones existentes entre actitudes y otros aspectos de la realidad regional (históricos, culturales, económicos, demográficos, etc.) son interrogantes que aún están por investigar.

² Fundación FOESSA, *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*, dirigido por Amando de Miguel, 1970, Madrid: Euramérica. Se presentan y analizan en el Informe (véanse pp. 1261-8) algunos datos sobre la "conciencia regional" de las amas de casa de las denominadas "regiones regionalistas". Son éstas Cataluña, País Vasco, Navarra, País Valenciano, Galicia y Baleares, regiones a las que los autores atribuyen intuitiva y apriorísticamente una mayor "conciencia regional", concepto al que consideran elemento central del concepto de región pero cuya definición "sentirse región", "saberse región", "identidad regional" es imprecisa.

³ Salustiano DEL CAMPO, Manuel NAVARRO y José Félix TEZANOS, *La cuestión regional española*, Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1977.

⁴ José JIMÉNEZ BLANCO, Manuel GARCÍA FERRANDO, Eduardo LÓPEZ-ARANGUREN y Miguel BELTRÁN VILLALVA, *La conciencia regional en España*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1977.

3. Ambos son trabajos en los que el aparato conceptual utilizado se encuentra insuficientemente desarrollado y en los que se echa de menos la presencia de un marco teórico de referencia.

La importancia de los conceptos empleados en una investigación reside en que tales conceptos, al indicar los fenómenos que van a ser objeto de observación, aíslan las características del universo que en ese caso y momento son consideradas significativas; un aparato conceptual preciso y explícito ayuda pues a reconocer los elementos que en efecto han sido tomados en consideración y los elementos que han sido ignorados. Por otro lado, los conceptos que son más útiles en la creación teórica —como, por ejemplo, el concepto «conciencia regional»⁵— tienen una característica especial: Deben tratar de comunicar un significado uniforme, lo cual requiere que sean definidos por quienes los emplean lo más precisamente posible⁶.

La función fundamental de un marco teórico de referencia —o de lo que Merton ha llamado una «orientación teórica general»— es la provisión de una estructura básica, de un contexto general para la investigación empírica que por un lado permita la clasificación y organización de datos y acontecimientos, así como la colocación en perspectiva de resultados y hallazgos, y por el otro lado facilite el proceso de elaboración de hipótesis concretas⁷.

Este artículo ha sido escrito con la intención de ofrecer a futuras investigaciones sociológicas de los regionalismos y nacionalismos periféricos un mínimo aparato conceptual y una perspectiva teórica general de la que se puedan derivar hipótesis concretas.

II. MARCO CONCEPTUAL Y TEORICO DE REFERENCIA

1. *Conflicto regional e integración nacional*

El conflicto entre el centro y la periferia es, en palabras de Lipset y Rokkan, el producto directo de la «revolución nacional»: El proceso de formación nacional (*nation-building*) engendra la oposición de las minorías étnicas, lingüísticas, culturales o religiosas de las regiones periféricas, las cuales resienten las medidas y presiones centralizadoras y uniformadoras que emanan del Estado central; estos antagonismos representan obstáculos en el proceso

⁵ El trabajo de José Jiménez Blanco y colaboradores, entre quienes se encuentra el autor de este artículo, se centra, como su título indica, en la investigación de la conciencia regional en todas las regiones españolas. Por su parte, Salustiano del Campo y coautores dedican un largo capítulo de su libro al estudio de la conciencia regional en Cataluña, País Vasco, Galicia, Valencia y Canarias.

⁶ Véase Jonathan H. TURNER, *The Structure of Sociological Theory*, Homewood (Illinois): Dorsey Press, 1974, p. 3.

⁷ Véase Robert K. MERTON, *Social Theory and Social Structure*, Glencoe (Illinois): The Free Press, 1957, pp. 87-8.

de formación nacional, obstáculos de tal magnitud en ocasiones que el conflicto termina en confrontación armada y secesión territorial⁸. Desde esta perspectiva, pues, la existencia de regionalismos, seccionalismos y separatismos levanta serias dudas respecto al éxito de la integración nacional; así, refiriéndose al caso español, ha escrito Juan Linz que:

para minorías importantes... España es un estado, pero no es su nación... Es posible que esas minorías que se identifican con una nación catalana o vasca sean pequeñas, pero demuestran el fracaso de España y de las élites españolas en la formación de la nación⁹.

El tema de la integración nacional es generalmente tratado en conexión con el tema de la integración territorial (*state-building*, formación del Estado). El problema de la *integración territorial* es el del establecimiento de la autoridad central nacional en regiones o entidades políticas subordinadas que en ocasiones coinciden con grupos culturales o sociales diferenciados¹⁰, en tanto que la *integración nacional* se refiere al proceso por el cual pueblos cultural y socialmente diferentes transfieren su comprometimiento y su lealtad a un sistema político estatal más amplio¹¹. Así pues, la esencia de la integración nacional es la creación de una identidad nacional común en todo el territorio integrado bajo la autoridad estatal superior. Por el contrario, la esencia del *particularismo* —el sentimiento que, según Ortega, impide la integración nacional— es que «cada grupo deja de sentirse a sí mismo como parte y, en consecuencia, deja de compartir los sentimientos de los demás»¹².

La ausencia de una identidad nacional en importantes sectores de la población de ciertas regiones españolas, belgas, canadienses o británicas confirma la observación de Almond y Powell de que el problema de la integración nacional no es exclusivo de los países recientemente independientes¹³.

⁸ Seymour M. LIPSET y Stein ROKKAN, "Cleavage Structures, Party Systems, and Voter Alignments: An Introduction", en S. M. LIPSET y S. ROKKAN, *Party Systems and Voter Alignment: Cross-National Perspectives*, New York: The Free Press, 1967, pp. 1-64.

⁹ Juan J. LINZ, "Early State-Building and Late Peripheral Nationalism Against the State: The Case of Spain", en S. N. EISENSTADT y S. ROKKAN, *Building States and Nations*, vol. II, Beverly Hills: Sage Publications, 1973, p. 36 (la traducción es mía).

¹⁰ Myron WEINER, "Political Integration and Political Development", en J. L. FINKLE y R. W. GABLE, *Political Development and Social Change*, New York: John Wiley and Sons, 1966, pp. 551-62.

¹¹ Gabriel A. ALMOND y G. BINCAM POWELL, *Comparative Politics. A Developmental Approach*, Boston: Little, Brown & Co., 1966.

¹² José ORTEGA Y GASSET, *España invertebrada* (1921), Madrid: Revista de Occidente, 1962, p. 53.

¹³ La cuestión de las bases psicológicas de la integración nacional ha sido analizada por Katz et al., quienes han identificado cuatro tipos diferentes de comprometimiento con la idea de nación: simbólico, funcional, normativo e ideológico. Véanse Daniel KATZ, Herbert C. KELMAN y Vasso VASSILIOU, "A Comparative Approach to the Study of Nationalism", en *Peace Research Society International Papers*, vol. XIV, pp. 1-13.

2. Fuentes originarias del conflicto regional

Los estudiosos del tema están en general de acuerdo respecto a los factores objetivos que contribuyen a la proyección social de la región y a la aparición de tensiones interregionales. Aquí hemos agrupado esos elementos en un pequeño número de categorías.

a) *Cultura*: Factores culturales como la lengua, la religión, el origen étnico o el estilo de vida introducen en muchos países diferencias entre las regiones y las poblaciones regionales que los forman. Con frecuencia, los esfuerzos encaminados a conseguir la integración nacional dan lugar a decisiones políticas y administrativas que directa o indirectamente, intencionadamente o no, tienden a la eliminación de los rasgos distintivos de las minorías culturales. El resultado es generalmente una situación caracterizada por una relación desigual de predominio y supremacía cultural a un lado y subordinación y alineación cultural al otro.

b) *Desarrollo socioeconómico*: Las diferencias interregionales existentes en la estructura y métodos de producción, en el nivel de industrialización y urbanización, en la estructura ocupacional, en la renta *per capita*, en las oportunidades educativas y sanitarias, etc., también contribuyen a los antagonismos entre unas regiones y otras. El problema no es la existencia de desigualdades socioeconómicas *per se* (puesto que inicialmente el crecimiento económico parece ser en todas partes un crecimiento geográficamente desequilibrado e irregular), sino más bien el hecho de que en muchos países la distancia entre las regiones desarrolladas y las regiones subdesarrolladas permanece constante —cuando no aumenta— en el curso del desarrollo socioeconómico nacional. La teoría del colonialismo interior mantiene que este fenómeno se debe al tipo de relación económica existente entre las regiones ricas y las regiones pobres: No es ésta una relación entre iguales, sino una relación de dominación-dependencia económicas, cuyo resultado es el desarrollo de las regiones dominantes a expensas de las zonas dependientes.

c) *Poder*: La distribución diferencial de poder es otro factor determinante de tensión y conflicto entre las entidades subnacionales de un país. En algunos casos el poder político está íntimamente ligado al poder económico y se encuentra concentrado en las regiones más desarrolladas. En otros casos hallamos una centralización autoritaria del poder en la administración del Estado. Las regiones son impotentes cuando son incapaces de tomar decisiones con referencia a asuntos regionales, cuando no existen canales formales para la participación de las regiones en la formulación de la política regional. La impotencia regional significa incapacidad de defender los intereses de la región.

Las desigualdades socioeconómicas interregionales, la dominación-subordinación culturales y la desigualdad distribución del poder son puntos de

fricción que engendran el descontento y la oposición en las regiones menos desarrolladas, en las minorías lingüísticas y en las poblaciones culturalmente oprimidas, y en las regiones políticamente impotentes. Las denuncias del colonialismo interior, la resistencia a la opresión cultural y los movimientos de protesta contra la centralización política y administrativa fueron considerados por Lafont en 1967 como otros tantos indicadores de la «revolución regionalista» que se avecinaba ¹⁴.

3. *Regionalismo: tipos y características*

El regionalismo está ligado al conflicto regional, a situaciones de tensión y antagonismo territorial de proyección política. El concepto *regionalismo* se emplea para referirse tanto a una ideología como a un movimiento político más o menos organizado. En cuanto *ideología*, el regionalismo describe y explica los problemas y realidades regionales (aspecto existencial del regionalismo), ofrece soluciones a tales problemas, formula objetivos y metas, estipula las condiciones básicas para la obtención de dichos objetivos e indica los principios a que deben ajustarse en el futuro las relaciones entre las regiones (aspecto normativo del regionalismo). En cuanto *movimiento social*, el regionalismo es comportamiento colectivo organizado en torno a la ideología regionalista dirigido hacia la consecución de objetivos allí formulados a través de medios legales o ilegales, pacíficos o violentos.

La discriminación cultural continuada, el subdesarrollo socioeconómico y la subordinación política se convierten tarde o temprano en situaciones conflictivas. En general, tenderán a aparecer los regionalismos en aquellas situaciones en que las demarcaciones territoriales se encuentran separadas por diferencias culturales, económicas o políticas, cuando no se toman medidas para resolver los problemas regionales (o se toman medidas ineficaces o inadecuadas), o cuando las reivindicaciones regionales permanecen insatisfechas durante un largo período de tiempo.

a) *Regionalismo cultural*. Surge el regionalismo cultural —también denominado regionalismo histórico, nacionalismo periférico ¹⁵ y seccionalismo periférico ¹⁶— cuando ciertos factores culturales diferenciadores (lengua, religión, grupo étnico, etc.) adquieren significación política. Se funda este tipo de regionalismo en la identificación de una unidad cultural regional basada en la lengua, en la religión, en la etnia, en leyes y costumbres, en el folklore, en el arte y en la historia; se ha dicho que el papel de la historia es crucial porque una historia común define el carácter de un pueblo y le proporciona

¹⁴ Robert LAFONT, *La révolution régionaliste*. Paris: Gallimard, 1967.

¹⁵ Juan LINZ, *op. cit.*

¹⁶ Michael HECHTER, *Internal Colonialism. The Celtic Fringe in British National Development, 1536-1966*. Berkeley: University of California Press, 1975.

un sentimiento de propia estimación y una evaluación positiva de sí mismo¹⁷. El regionalismo cultural en la Europa del siglo XIX fue originariamente un producto del Romanticismo.

Easton ha escrito que cuando los miembros de un grupo sienten que ciertos elementos (lengua, religión, raza, historia) representan vínculos políticamente significativos, el deseo de identidad como comunidad política separada es casi inevitable¹⁸. Este deseo suele recibir el nombre de *nacionalismo*. Vista desde este ángulo, la región histórico-cultural debe ser considerada como una nación incipiente y el nacionalismo como la manifestación extrema del regionalismo cultural. La región se convierte en nación en la medida en que se cumple el requisito de la existencia de factores culturales regionales distintos y en la medida en que se supera la prueba esencial, que consiste en la presencia de un sentimiento o espíritu colectivo de solidaridad frente a grupos diferentes; este sentimiento, que incorpora expectativas de un destino político propio, surge no sólo de factores culturales comunes, sino, sobre todo, de una historia común y de las tradiciones a ella conectadas¹⁹. Si la región llega a obtener poder político independiente, entonces se convierte en nación-estado.

En general, el regionalismo histórico ha perseguido dos objetivos interrelacionados: 1. Frente a la uniformidad reinante insiste en el reconocimiento pleno de la identidad y de la personalidad cultural, histórica y social de la región. 2. Frente a la centralización del poder político reclama una redistribución territorial del poder que conduzca al autogobierno regional. La descentralización del poder político significa, en el nivel regional, el establecimiento de órganos e instituciones regionales de gobierno, la elección o nombramiento regional de los funcionarios públicos regionales, así como la existencia de sólidos recursos financieros regionales controlados por la región.

Como el nacionalismo decimonónico, el regionalismo cultural es una forma de resistencia a la uniformidad impuesta, un muro protector de la diversidad, individualidad y libertad de colectividades diferenciadas. Como en el nacionalismo decimonónico, la manifestación más radical del regionalismo cultural o periférico es un movimiento *político* revolucionario: Reaccionando frente a la opresión cultural y la discriminación lingüística por parte del centro, la región periférica puede llegar a considerarse una nación aparte y a aspirar a la independencia. En palabras de Hechter, «en muchos casos, se propugna la secesión regional como un medio para conseguir la autodetermi-

¹⁷ Wendell BELL, "Ethnicity, Decisions of Nationhood, and Images of the Future", en W. BELL y W. E. FREEMAN, *Ethnicity and Nation-Building: Comparative International and Historical Perspectives*, Beverly Hills: Sage Publications, 1974, pp. 283-300.

¹⁸ David EASTON, *A System Analysis of Political Life*, New York: John Wiley & Sons, 1965.

¹⁹ Véanse Max WEBER, *Economy and Society*, vol. II, New York: Bedminster Press, 1968; David EASTON, *op. cit.*

nación, especialmente en aquellas regiones periféricas culturalmente más diferentes»²⁰. Otras fórmulas menos extremas que proporcionan una solución específica al conflicto regional de tipo cultural-histórico permitiendo la auto-determinación y el autogobierno son el federalismo y la autonomía política regional.

b) *Regionalismo funcional*. El regionalismo funcional, o socioeconómico, es resultado del prolongado subdesarrollo de la región y de la continuada dependencia económica regional: En muchos países las regiones económicamente atrasadas, sintiéndose explotadas o abandonadas por las zonas desarrolladas, expresan sus sentimientos en movimientos seccionalistas o separatistas²¹. De manera que la razón primaria de aparición de regionalismos funcionales es la perpetuación de desigualdades socioeconómicas significativas en renta *per capita*, industrialización, urbanización, estructura y métodos de producción, oportunidades de trabajo, de educación, de sanidad, de recreo, de movilidad social, etc., entre unas regiones y otras.

En tanto que el regionalismo cultural denota la ausencia de integración cultural entre los grupos que coexisten en un único territorio estatal, el regionalismo funcional indica la existencia de grandes disparidades socioeconómicas entre unas colectividades y otras. A diferencia del seccionalismo cultural, cuyo origen se remonta por lo menos al siglo XIX, el regionalismo funcional es un fenómeno contemporáneo, posterior a la Segunda Guerra Mundial, cuya aparición está íntimamente ligada al resurgimiento del igualitarismo como valor social. Así pues, el regionalismo funcional es principalmente un movimiento *social* revolucionario que reclama la igualdad de oportunidades económicas y educativas para todas las regiones y exige la asignación de prioridad a la política de desarrollo de las zonas deprimidas.

Una de las proposiciones fundamentales del regionalismo funcional occidental es que el colonialismo interior es el resultado de la acción conjunta de un capitalismo en crecimiento incontrolado y un centralismo autoritario²²; que es en la combinación de estas dos condiciones donde debe colocarse la responsabilidad por la perpetuación de las desigualdades socioeconómicas interregionales a través de un proceso circular que produce crecimiento y desarrollo en unas pocas regiones privilegiadas pero subdesarrollo y dependencia en el resto del país. La aspiración principal del regionalismo funcional es la obtención del *control* sobre los recursos regionales (recursos agrícolas, industriales, turísticos, humanos, etc.), sobre las decisiones que afectan a los intereses de la región y sobre la política económica y social regional. El seccionalismo funcional demanda una verdadera descentralización territorial del

²⁰ Michael HECHTER, *op. cit.*, p. 209.

²¹ Juan LINZ y Amando DE MIGUEL, "Within-Nation Differences and Comparisons: The Eight Spains", en R. L. MERRIT y S. ROKKAN, *Comparing Nations. The Use of Quantitative Data in Cross-National Research*, New Haven: Yale University Press, 1966, pp. 267-319.

²² Véase, por ejemplo, Robert LAFONT, *op. cit.*

poder político como el único medio de deshacer para siempre el proceso secular de subdesarrollo y dependencia económicos; únicamente la autonomía regional, se insiste, permitirá realizar la defensa de los intereses regionales, la diversificación económica y, en definitiva, el desarrollo socioeconómico de la región²³.

El regionalismo cultural y el regionalismo funcional no son movimientos incompatibles entre sí, puesto que la dimensión cultural y la dimensión económica son hasta cierto punto independientes la una de la otra. De hecho, un tipo de regionalismo puede provocar o fortalecer el otro:

Muchas de las tensiones políticas que toman la forma de nacionalismo, separatismo y seccionalismo tienen su origen en diferencias en desarrollo económico que dan más prominencia de la que en otro caso hubieran tenido a otros «hechos diferenciales», como la lengua o la etnicidad o la historia²⁴.

Combinando la dimensión cultural con la dimensión económica, Hechter²⁵ ha creado una tipología de entidades territoriales subnacionales que puede ser útil en la determinación del tipo de regionalismo que tenderá a brotar en las diferentes regiones de un país.

		<i>Economía</i>	
		<i>desarrollada</i>	<i>subdesarrollada</i>
<i>Cultura</i>	<i>Dominante</i>	Regiones "nucleares"	Regiones "provinciales"
	<i>Subordinada</i>	Regiones "disidentes"	Regiones "periféricas"

Quando la opresión cultural y el subdesarrollo económico ocurren simultáneamente —lo cual desemboca en lo que Hechter llama una «división cultural del trabajo»²⁶— es razonable esperar tarde o temprano un gran descontento y un intenso regionalismo en las regiones así afectadas. En el otro extremo, cuando alguna región domina tanto cultural como económicamente es razonable suponer que también dominará en el terreno político.

²³ El regionalismo funcional no debe ser confundido con la política de regionalización que emana de arriba, del Gobierno central, y que es una exigencia ligada a una planificación económica y urbana racional y a una administración burocrática eficiente; el fin principal de la regionalización desde arriba es introducir mejoras en las prestaciones de los órganos planificadores y administrativos del Gobierno.

²⁴ Juan LINZ y Amando DE MIGUEL. *op. cit.*, p. 272.

²⁵ *Op. cit.*, pp. 328-9.

²⁶ *Ibidem*, p. 43.

4. *Respuestas al regionalismo*

Qué políticas se han adoptado respecto a los movimientos regionalistas y seccionalistas, y qué soluciones concretas se han dado al problema de la integración nacional que dichos movimientos implican son temas para la investigación social comparativa. Generalmente, los historiadores, los científicos de la política y los sociólogos han dedicado más energía al estudio de las respuestas al regionalismo cultural que al estudio de las reacciones al regionalismo funcional, no sólo porque el primero representa una amenaza más seria respecto a la integración nacional, sino también porque en todas partes constituye un problema mucho más antiguo.

Hay, en términos generales, dos políticas estatales para la consecución de la integración nacional: la política de la asimilación y la política de la unidad en la diversidad²⁷. En la política de *asimilación* se persigue principalmente la formación de una única identidad nacional entre colectividades culturalmente diversas, y, como las colectividades dominantes suelen sospechar de la lealtad de aquellos de distinta cultura, la política asimilacionista tiende a eliminar los rasgos culturales característicos de las minorías, eliminación que va a justificarse en nombre de la unidad nacional. Esta tendencia se manifiesta frecuentemente en una política opresiva en las regiones periféricas, política que contribuye —cuando no determina— al brote o a la exacerbación del regionalismo cultural.

Ante una situación conflictiva e inestable, la colectividad dominante procurará reducir la disidencia y eliminar la protesta. Para obtener estos resultados el Estado puede decidirse por el empleo de medios represivos más o menos violentos —lo cual provocará inevitablemente el desarrollo de actividades seccionalistas y separatistas en la maltratada periferia— o, alternatively, puede escoger la vía de la negociación para alcanzar lo que Lijphart ha denominado una solución de mutua asociación²⁸.

La política de la *unidad en la diversidad* busca la solución al problema del regionalismo histórico-cultural a través de la creación y del establecimiento de una identificación, de un comprometimiento y de una lealtad nacionales que no signifiquen la desaparición de las culturas minoritarias regionales. El tema que aquí se subraya —que es esencialmente el que recoge Lerner en el concepto «promoción de la diferencia»—²⁹ es que con respeto mutuo puede lograrse la unidad permanente de elementos diversos: La integración nacional es perfectamente compatible con la existencia de culturas minoristas, con la supervivencia de identidades subnacionales e incluso con

²⁷ Myron WEINER, *op. cit.*

²⁸ Arend LIJPHART, "Consociational Democracy", en *World Politics*, vol. 21 (enero 1969), pp. 207-225.

²⁹ Daniel LERNER, "Some Comments on Center-Periphery Relations", en R. L. MERRIT y S. ROKKAN, *op. cit.*, pp. 259-65.

el establecimiento de la autonomía regional en la administración de los asuntos y materias propios de la región.

Fórmulas concretas para solucionar el conflicto regional dentro de un marco pluralista de unidad en la variedad son el federalismo, la autonomía regional, la regionalización lingüística y político-administrativa³⁰, y el veto a resoluciones estatales que incluyan cambios en la cultura regional³¹.

Las respuestas por parte del centro al retraso económico y social de regiones periféricas son, por lo general, tardías y lentas. Las élites nacionales suelen concentrar su interés en el desarrollo *nacional*, es decir, en el crecimiento económico del país globalmente considerado, y tienden, por ello, a pasar por alto los desequilibrios interregionales que resultan, en parte, de un crecimiento económico capitalista incontrolado. Como reacción a incipientes movimientos regionalistas de tipo funcional, el Estado ha formulado en el pasado políticas de desarrollo regional basadas en los modelos «polo de crecimiento» y «área de expansión industrial». En Europa occidental parece preferirse últimamente la «regionalización económica» del país y la creación de «regiones programa». Tales políticas parten del supuesto de que con la asistencia técnica y financiera del Estado las regiones pobres saldrán gradualmente del subdesarrollo y eventualmente reducirán la distancia que las separa de las regiones ricas. Pero muchos estudiosos coinciden en el juicio de que es muy dudoso que estas soluciones técnicas funcionen, puesto que el problema es más uno de tipo político que uno de tipo puramente económico; tal es ciertamente la diagnosis de los regionalistas en las «colonias» económicas periféricas, y de ahí sus reivindicaciones de descentralización del poder y autonomía regional.

5. *La conciencia regional*

Son frecuentes hoy en día las alusiones orales y escritas a la conciencia regional de ciertas colectividades. En discursos políticos, en comentarios de observadores, en libros y artículos más o menos eruditos leemos que flamencos y valones, catalanes y vascos, escoceses y galeses, bretones y franco-canadienses tienen una «identidad» propia de raíces culturales e históricas ligada a un área geográfica determinada que posee una «personalidad» característica. Se dice que esos pueblos se consideran a sí mismos diferentes, que están comprometidos al mantenimiento de sus rasgos culturales y sociales peculiares y que se sienten fuertemente vinculados a la región en que generaciones de antepasados suyos han vivido.

³⁰ Martin O. HEISLER, "Institutionalizing Societal Cleavages in a Cooptive Policy: The Growing Importance of the Output Side in Belgium?", en M. O. HEISLER, *op. cit.*, pp. 178-220.

³¹ Robert A. DAHL, "Some Explanations", en R. A. DAHL, *Political Oppositions in Western Democracies*, New Haven: Yale University Press, 1966, pp. 348-386.

Se asocia, pues, generalmente, la conciencia de grupo a las percepciones, sentimientos y aspiraciones compartidos por un grupo de personas. Si esta conciencia se ha hecho inseparable de la noción de una tierra propia, de un país-patria, entonces nos hallamos frente al fenómeno de la «conciencia regional de grupo». Cuando la conciencia regional se extiende entre la población regional y cuando alcanza un cierto grado de intensidad, suele desembocar en la acción política organizada característica de los movimientos regionalistas, de modo que el brote de movimientos autonomistas o nacionalistas indica la existencia de una cierta conciencia regional.

La importancia de factores subjetivos y sociopsicológicos ha sido repetidamente subrayada por la teoría sociológica clásica sobre el cambio social, por Marx, Durkheim y Weber, entre otros. La conciencia regional es precisamente uno de esos factores. La conciencia regional es, para Vance, parte integrante de la definición de región:

Una región es un área homogénea de características físicas y culturales distintas de las áreas vecinas. En cuanto parte de un territorio nacional, una región está suficientemente unificada para tener una conciencia de sus costumbres e ideales y posee, por tanto, un sentimiento de identidad diferente del resto del país³².

Y, de forma semejante, Schwartz considera que la conciencia regional es uno de los componentes del regionalismo:

A nuestro parecer el regionalismo está relacionado con situaciones de tensión y conflicto territorial políticamente importantes, acompañadas con frecuencia por una conciencia de los habitantes [de la región] de que tienen intereses particulares de base regional³³.

En el presente trabajo también se valora la conciencia regional como un elemento psicosocial que complementa las realidades regionales objetivas, un elemento que ocupa un lugar central y esencial en los regionalismos y en los nacionalismos periféricos. La conciencia regional alude a los sentimientos que unen a unas personas con otras en grupos solidarios a cuya base se encuentran los «hechos diferenciales» regionales de tipo cultural, histórico, económico o político. El sentimiento de solidaridad y el comprometimiento con la región se asientan sobre una visión de la misma como una entidad territorial donde cultura, economía y política van en armoniosa compañía, una entidad que tiene, por tanto, un destino propio, aunque no necesariamente separado del sistema nacional-estatal superior.

³² Rupert B. VANCE, "Region", en la *International Encyclopedia of the Social Sciences*, dirigida por D. L. Sills, vol. 13, New York: Macmillan y The Free Press, 1968, pp. 377-82 (la traducción es mía).

³³ Mildred A. SCHWARTZ, *Politics and Territory. The Sociology of Regional Persistence in Canada*, Montreal: McGill-Queen's University Press, 1974, p. 5 (la traducción es mía).

Se mantiene en estas páginas que la «conciencia regional» es respecto a la región y al regionalismo lo que la «conciencia de clase» es respecto a la clase social y a la lucha de clases en la teoría de Marx; o, más propiamente, lo que los «intereses manifiestos» son respecto al grupo de interés y al conflicto de grupo en el enfoque teórico de Dahrendorf.

El análisis marxista de la movilización política mantiene que para el nacimiento de la solidaridad de grupo deben existir dos condiciones fundamentales: Fuertes desigualdades entre las clases sociales y una conciencia social, es decir, una definición de la situación como opresiva y por tanto injusta. La conciencia de clase es precisamente lo que transforma los intereses objetivos de clase en metas concretas de la acción organizada.

En forma semejante a Marx, Dahrendorf sostiene que la conciencia social en los grupos subordinados es el requisito esencial para la aparición del conflicto de grupo. En la teoría de Dahrendorf —formulada en términos más generales que la de Marx— el conflicto brota cuando los «intereses latentes» se transforman en «intereses manifiestos» (concepto este último casi equivalente a la «conciencia de clase» marxista), transformación que convierte un cuasi-grupo en grupo de interés, es decir, en una colectividad organizada de personas con orientaciones de comportamiento conscientes y expresas que la colocan en oposición a otra u otras colectividades³⁴.

Yo sugiero que la conciencia regional desempeña en el conflicto regional un papel semejante al que los intereses manifiestos tienen en el conflicto de grupo; un papel semejante, si se prefiere, al de la conciencia de clase en la lucha de clases: La conciencia regional es una condición previa necesaria del regionalismo, es decir, de la acción política organizada provocada por los problemas político-culturales o socioeconómicos de la región. La conciencia regional define una situación de desigualdad interregional de tipo económico, cultural o político como colonialismo interior, opresión cultural o subordinación política, convirtiéndose así en el factor primario de movilización de los descontentos y de las reclamaciones regionales latentes, movilización que conduce a la organización regional para la defensa de los intereses culturales, económicos o políticos de la región frente a los ataques provenientes del sistema político central o de otras regiones. Al convertirse una conciencia individual de las desigualdades regionales en una experiencia colectiva, y al unirse los sentimientos colectivos en el apoyo a una política regionalista, la población regional se transforma en un «grupo de interés» de base regional.

6. *Elementos y niveles de la conciencia regional*

Como la conciencia de clase, la conciencia regional es un fenómeno complejo; el significado del concepto es ambiguo y el lograr una definición pre-

³⁴ Ralph DAHRENDORF, *Class and Class Conflict in Industrial Society*, Stanford: Stanford University Press, 1959.

cisa del mismo no es tarea de fácil realización. Y, sin embargo, si queremos que el concepto tenga valor científico es necesario definirlo precisamente. A mi juicio, la conciencia regional es una «categoría real», un fenómeno que puede ser observado y medido; pero su operacionalización requiere una previa, clara y detallada interpretación conceptual. En primer lugar, deben rechazarse las definiciones de conciencia regional en términos demasiado amplios o generales —solidaridad o vinculación regional, por ejemplo— o en términos demasiado restringidos o simplistas —como identificación con la región o conocimiento de las diferencias interregionales—. En segundo lugar, debe descartarse la visión de la conciencia regional como una variable dicotómica y admitirse la posible existencia de diversos niveles de desarrollo de la conciencia regional.

Es mi parecer que, de la misma forma en que Giddens ha logrado clasificar varios niveles de conciencia de clase³⁵, podemos nosotros identificar varios niveles de conciencia regional. Yo propongo que se defina la conciencia regional, tanto teórica como operativamente, en base a tres elementos componentes esenciales: percepciones, explicaciones y aspiraciones. En mi concepción de la conciencia regional estos tres elementos de la misma están interrelacionados de una forma cumulativa, de modo que cada uno indica un nivel diferente de desarrollo de la conciencia regional.

a) *Percepciones*. El primer elemento definidor de la conciencia regional está formado por la información y comprensión de los aspectos en que la región propia se diferencia de otras regiones. Estas percepciones son de dos clases: En el primer grupo se hallan los conocimientos y las convicciones relativas a las características pretéritas o presentes que separan a la región propia del resto de las regiones que componen el Estado: características históricas, culturales, socioeconómicas, político-administrativas, etc. En el segundo grupo se encuentran los conocimientos y las convicciones referentes a las desigualdades interregionales y al *status* relativamente alto o bajo de la región en los terrenos cultural, económico y político.

Algunas diferencias y desigualdades son percibidas más fácilmente que otras, tienen una mayor «visibilidad»; así, por ejemplo, la lengua, la etnia y, quizá, en menor grado, la riqueza y el bienestar general de algunas regiones. La ausencia total de percepción de diferencias y desigualdades interregionales indica una ausencia total de conciencia regional, en tanto que la percepción de diferencias y disparidades que no existen en la realidad —aunque tal vez hayan existido en el pasado— es una forma de *falsa* conciencia regional. La percepción de características y diferencias regionales y el concomitante reconocimiento de la diversidad regional implican una noción de la identidad regional y una noción de la diferenciación regional; todo lo cual significa que la conciencia regional ha alcanzado un cierto mínimo nivel.

³⁵ Anthony GIDDENS, *The Class Structure of the Advanced Societies*, New York: Harper & Row, 1975, pp. 112-7.

b) *Explicaciones*. El segundo elemento definidor de la conciencia regional está constituido por la identificación o comprensión de los factores supuestamente explicativos de la posición relativamente ventajosa o desventajosa de la región en los terrenos cultural, económico y político. Se alcanza un nivel más alto de conciencia regional cuando se es capaz de sugerir o entender las razones y causas del *status* inferior o superior de la región propia relativo al de otras regiones.

La discriminación cultural, la subordinación política y el subdesarrollo económico y social desembocan tarde o temprano en situaciones conflictivas. Es probable el brote de serios conflictos regionales cuando se atribuye el bajo *status* cultural, económico o político de la región a los tipos de lazos y relaciones existentes entre unas regiones y otras, o entre las regiones periféricas y el centro político-administrativo del país; es decir, cuando se percibe una estructura regional de denominación-subordinación y cuando esta percepción se difunde entre las poblaciones regionales.

El nacimiento de explicaciones, en buena parte impulsado por la visibilidad de los hechos diferenciales regionales, es fundamentalmente el resultado de un proceso de desarrollo y clarificación de ideas latentes en las percepciones de identidad y de diferenciación regionales. Las explicaciones de las realidades regionales suelen incluir valoraciones de las desigualdades percibidas y generalmente acarrear expectativas de cambio, así como una cierta imagen de formas alternativas de relación y conexión entre las regiones que componen el Estado.

c) *Aspiraciones*. El tercer elemento definidor de la conciencia regional está formado por el planteamiento de aspiraciones regionales de tipo cultural, económico o estrictamente político, o por la adhesión expresa a tales aspiraciones una vez que han sido formuladas. Generalmente, las aspiraciones regionales más populares se refieren a materias de gran visibilidad, como la discriminación lingüística o el subdesarrollo económico. En cualquier caso, las aspiraciones varían de acuerdo con el origen del conflicto regional y con el tipo de regionalismo que prevalece en la región, y también de acuerdo con la época. A un extremo del continuo de aspiraciones encontramos deseos muy moderados —el derecho a desplegar la bandera regional, por ejemplo— mientras en el extremo opuesto hallamos aspiraciones muy ambiciosas —como el derecho a la autodeterminación política—. La expresión de aspiraciones muy ambiciosas indica la presencia de un nivel muy alto de conciencia regional.

El planteamiento de aspiraciones regionales significa la previa percepción de que existen intereses específicamente regionales, así como el reconocimiento de que los intereses propios de una región no coinciden necesariamente con los intereses de otras regiones ni con los intereses del país globalmente considerado. Todas las aspiraciones, incluso las más moderadas, implican algún cambio en el *statu quo* y alguna, mayor o menor, reorganización de las relaciones existentes entre unas regiones y otras. El planteamiento de aspi-

raciones regionales promueve la aparición de organizaciones dedicadas a la defensa de los intereses regionales. Y la difusión de las aspiraciones entre la población regional estimula la creencia en que es posible, a través de la acción colectiva organizada, producir el cambio en la dirección deseada.

III. CONCLUSION

La imagen teórica del regionalismo y de la conciencia regional presentada en las páginas anteriores ha sido resumida en la figura 1, en la que se puede observar que aquí hemos considerado el regionalismo como un fenómeno que abarca tres manifestaciones diferentes pero encadenadas.

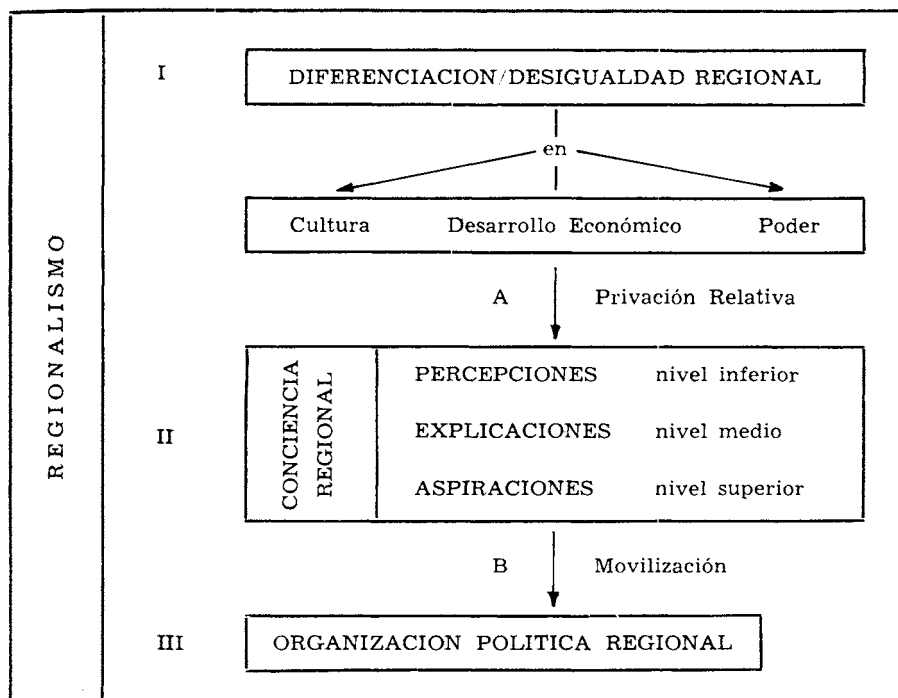


FIGURA 1. Elementos componentes del regionalismo.

I. *Diferenciación/desigualdad territorial:* Surge el conflicto entre el centro y la periferia o el antagonismo entre regiones, cuando ciertas diferencias objetivas en cultura, desarrollo económico, o poder político entre las demarcaciones regionales que forman el Estado dan entrada a situaciones de dis-

crimación cultural, dependencia económica y subordinación política, respectivamente; situaciones éstas que están caracterizadas por la existencia de una relación de superioridad-inferioridad entre unas regiones y otras.

II. *Conciencia regional*: Este elemento psicosocial del regionalismo está compuesto por percepciones, explicaciones y aspiraciones referentes a las realidades regionales en los terrenos cultural, económico y político. Las *explicaciones* proporcionan interpretaciones de las diferencias y desigualdades interregionales *percibidas*, en tanto que las *aspiraciones*, que resultan de la comparación implícita de las condiciones regionales existentes con las condiciones regionales ideales, indican los objetivos y metas regionalistas a perseguir.

III. *Movilización y organización regional*: El tercer componente del regionalismo alude a las acciones colectivas más o menos organizadas acometidas en defensa de los intereses culturales, económicos o políticos de la región y en apoyo de las aspiraciones regionales. Estas acciones pueden ser legales o ilegales según las leyes vigentes, pacíficas o violentas. Generalmente, en los países de democracia formal el estudio de esta manifestación del regionalismo se concentra en el análisis del comportamiento electoral para descubrir la popularidad y la atracción de los partidos regionalistas y nacionalistas frente a otros partidos políticos.

Ahora bien, esta imagen teórica del regionalismo y de la conciencia regional queda algo incompleta en tanto no se identifique el mecanismo sociopsicológico capaz de proporcionar una explicación verosímil del eslabón de enlace entre las disparidades interregionales por un lado y la conciencia regional por el otro (conexión A en la figura 1). El factor intermedio que provee la mejor interpretación de la relación entre desigualdad regional y conciencia regional es, a mi parecer, el *sentimiento colectivo de privación relativa*: La privación, o carencia, relativa es considerada aquí, tal como recomienda Merton ³⁶, como un concepto interpretativo provisional destinado a explicar la relación entre una variable independiente (desigualdad interregional, en nuestro caso) y una variable dependiente (conciencia regional). El sentimiento de privación relativa puede ser más fuerte o más débil, según el terreno de que se trate, puesto que algunas diferencias regionales son fácilmente visibles (lengua o religión, por ejemplo), pero la percepción de otras requiere, por el contrario, un cierto nivel de información y de conocimientos. En general, cuanto mayores sean las diferencias y/o cuanto más hayan perdurado, más alta será la probabilidad de que el sentimiento de privación sea transmitido a las nuevas generaciones en el ámbito de la familia, de la escuela o del trabajo.

La peculiaridad del concepto de privación relativa integrado en el sencillo modelo representado en la figura 1 es que la orientación de referencia para

³⁶ Op. cit., pp. 229-30.

el sentimiento de privación no es necesariamente el típico grupo de referencia en nuestro caso otra región o un grupo de regiones; el sentimiento de carencia puede surgir también de la comparación de determinadas circunstancias regionales del *presente* con circunstancias regionales del *pasado* o incluso de la evaluación de las circunstancias regionales existentes en la actualidad en términos de valores o principios normativos absolutos, tales como el «derecho de autodeterminación», el «derecho a instituciones autónomas de gobierno» o los «derechos culturales de la culturas minoritarias».

El contenido de este trabajo implica que las perspectivas de una integración nacional real no serán favorables en tanto las diferencias culturales y los desequilibrios económicos y sociales entre unas regiones y otras tengan una significación y una proyección políticas, y en tanto exista una desigual relación de poder entre el centro y la periferia.

Los obstáculos de tipo cultural a la integración nacional nacen de los empeños por parte de las minorías culturales con base territorial por mantener su identidad y por fomentar sus rasgos y tradiciones peculiares de todo tipo (lingüístico, literario, artístico, religioso, jurídico o étnico) frente a la subordinación cultural, la discriminación o la uniformidad que resultan directa o indirectamente de determinadas medidas tomadas por representantes de la cultura dominante. Los obstáculos de tipo económico a la integración nacional provienen de la insatisfacción de las expectativas populares de desarrollo económico en ciertas regiones y del descontento ante la perpetuación de los desequilibrios interregionales, experiencias ambas que provocan una presión colectiva por un mayor poder político, financiero e industrial a nivel regional. Finalmente, los obstáculos de tipo institucional político-administrativo a la integración nacional surgen de los esfuerzos por obtener el control regional sobre asuntos y materias regionales y coinciden, por tanto, en gran parte, con los obstáculos culturales y económicos; las reivindicaciones de tipo institucional se refieren sobre todo a la redistribución territorial de las funciones, responsabilidades, recursos y poderes decisorios del Gobierno.
